



Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución No. 05140 del 09 de abril de 1980
Resolución de institucionalización No. 1328 del 10 de agosto de 2020
Secretaría de Educación Departamental de Nariño
DANE 152560000124 Código ICFES 034504 NIT 800.178.994-2 Municipio de Potosí



CERTIFICADO PLANTA PARA CONTRATOS BAJO MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA Rectora DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ -NARIÑO

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, numeral 11 del manual de contratación de la Institución Educativa, y demás normas concordantes y complementarias vigentes; las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.

Teniendo en cuenta que se requiere la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ - NARIÑO.”, se procederá a su contratación, ya que en la planta de personal de la Institución Educativa no existe el personal idóneo para atender esta necesidad.

Para constancia de la anterior, se firma en la Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes del municipio de Potosí, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

ELENA MARGARITA CHAVES BOLAÑOS
Rectora IE